



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

00439

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0466-01755953-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramita una propuesta de ampliación del plazo de la obra: "NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN BARRIO NORESTE Y CENTRAL GUADALUPE", contratada mediante la Licitación Pública N° 12/2021 – S.O.yE.P.-, con la firma ELECTROMECAÁNICA TACUAR S.R.L.

Que la contratista solicita mediante Nota de Pedido N° 2 una ampliación del plazo de ejecución de obra por un total de quince días corridos (15) a computarse desde la fecha de finalización pactada aduciendo las siguientes causales de retraso: a) demoras en las entregas de materiales por parte de los proveedores, b) precipitaciones y excesos de humedad y c) retrasos provocados por la reubicación de pozos por reclamos de vecinos de la obra.

Que la Dirección General de Alumbrado Público y Electromecánica manifiesta que en relación a lo peticionado corresponde reconocer y en consecuencia otorgar una ampliación de plazo de obra por un total de quince (15) días corridos.

Que giradas las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite el dictamen pertinente donde considera procedente y ajustado a derecho el reconocimiento y otorgamiento de una ampliación en el plazo de obra de quince (15) días corridos, con fundamento en las previsiones de los artículos 52 y 53 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, de conformidad a la prueba aportada por la contratista, llevándose en consecuencia el plazo de finalización de obra al día 05.02.2022.

Que la contratista ha renunciado expresamente a reclamar mayores costos y/o gastos improductivos derivados de la presente ampliación.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Autorízase la ampliación del plazo de ejecución de la obra de "NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN BARRIO NORESTE Y CENTRAL GUADALUPE", contratada mediante la Licitación Pública N° 12/2021 – S.O.yE.P.-, con la firma ELECTROMECAÁNICA TACUAR S.R.L., por el término de quince (15) días corridos, llevándose el término contractual al día 05.02.2022, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

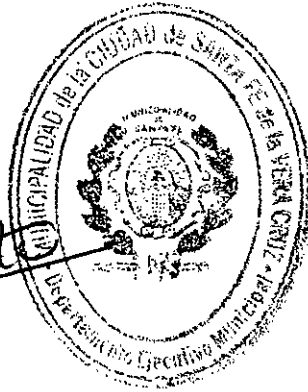
DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2021– N°

00439

- Art. 2°: Dispónese la toma de nota por parte de las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes y de Alumbrado Público y Electromecánica, dependencia esta última que notificará en legal forma a la contratista. Fecho, se dejará constancia en el legajo de obra.
- Art. 3°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

CPN Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación